

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.276/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tercer Curso de Actualización para Guardaparques y Guías de Turismo", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 12 y 13 de octubre de 2016, con una duración de DIECISEIS(16) horas reloj;

QUE este Proyecto se enmarca en el PI 29/A333 "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral" y en el PI 29 A/332 "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio - Gobernador Gregores";

QUE asimismo se enmarca el PI 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia" y en el PI 29/A316 "Pastoreo y sequía como modeladores del crecimiento en gramíneas";

QUE está integrado, en calidad de dictantes, por Isabel CRUZ, Carlos ALBRIEU, Silvia FERRARI, Daniela FERRANTE, Zulma LIZARRALDE, Gustavo LUCERO, Pablo NAVAS y Gabriel OLIVA;

QUE está destinado a Guardaparques de Parques Nacionales, guías de Turismo de las ciudades de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena, y personal de las Direcciones de Turismo y Cultura de Puerto Santa Cruz;

QUE tiene como objetivos capacitar al personal de instituciones provinciales y nacionales en temas vinculados con el patrimonio natural y cultural y su conservación, con el fin de atender a las necesidades de áreas protegidas ya existentes o para las que se cuenta con proyectos de creación;

QUE se solicita se cubra el gasto que demande el traslado vía terrestre de los dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz;

QUE por Nota N° 2800/16 interpuesta por el Secretario de Administración de la U.N.P.A.- U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia, por una suma de hasta PESOS CUATRO MIL CIEN (\$4.100,00);

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE este Proyecto se enmarca en el Acuerdo 401/15;

QUE a fs 19 y 20 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de

QUE obra Despacho N° 73/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento del

///



735



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Consejo de Unidad, mediante el cual recomiendan a autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tercer Curso de Actualización para Guardaparques y Guías de Turismo", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ;

QUE a fs. 24 obra Nota N° 144/16 emitida por la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, solicitando por indicación del Sr. Decano, se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad, en virtud de que el trámite cuenta con Despacho favorable de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

DISPONE:

ARTICULO 1° AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Tercer Curso de Actualización para Guardaparques y Guías de Turismo", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ (DNI N° 11.774.283), a llevarse a cabo en la localidad de Puerto Santa Cruz, los días 12 y 13 de octubre de 2016, con una duración de DIECISEIS(16) horas reloj.-

ARTICULO 2° ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en los siguientes proyectos de investigación:

- PI 29/A333 "Variaciones espacio-temporales de asociaciones bentónicas intermareales de fondos blandos del sur de Santa Cruz, Patagonia Austral".

- PI 29 A/332 "Corredor RN40 (Santa Cruz): análisis de la potencialidad turística y propuestas para planificar el desarrollo sustentable en el tramo Cuenca Carbonífera de Río Turbio - Gobernador Gregores".

- PI 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia".

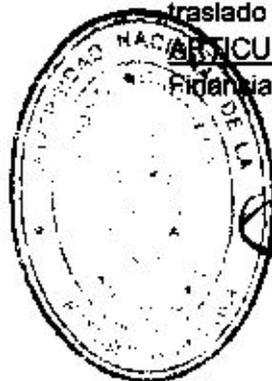
- PI 29/A316 "Pastoreo y sequía como modeladores del crecimiento en gramíneas".-

ARTICULO 3° ESTABLECER que está integrado, en calidad de dictantes, por Isabel CRUZ (DNI N° 11.774.283), Carlos ALBRIEU (DNI N° 12.244.084), Silvia FERRARI (DNI N° 14.642.988), Daniela FERRANTE (DNI N° 27.824.899), Zulma LIZARRALDE (DNI N° 13.160.491), Gustavo LUCERO (DNI N° 29.787.662), Pablo NAVAS (DNI N° 26.956.940) y Gabriel OLIVA (DNI N° 16.419.230).-

ARTICULO 4° - AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande el traslado de los dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz.-

ARTICULO 5° AFECTAR el gasto que demande el presente instrumento legal a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.-ACTIVIDAD 10.- INCISOS 2 y 3,

111



735



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-3-

por una suma de hasta PESOS CUATRO MIL CIENTO (\$4.100,00).-

ARTICULO 6°.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Dirección de Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.

DISPOSICION



Nº 735



Arq. Guillermo Magarejo
Decano
UNPA UARG